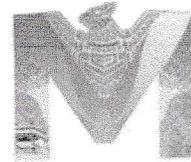




Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO.



Oficio: UAIPM/SP050/2025
Asunto: Solicitud de Información
Folio: 110197000004625

C. ROLANDO MARTINEZ
JEFE AREA DESARROLLO RURAL
MOROLEON, GUANAJUATO.
PRESENTE

Quien suscribe **LI. Ángel Hernández Durán Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez aprovecho para informar que fue solicitada mediante Plataforma Nacional de Transparencia, la siguiente información:

Solicitud:

"Solicito información al respecto de las siguientes preguntas: - ¿El municipio cuenta con programa encaminado a proveer o financiar insumos de semillas? en caso de si contar ¿cuál es el nombre del programa? - ¿El municipio brinda insumos de semillas de garbanzo derivados de algún programa? En caso de sí brindar insumos de semillas, especificar ¿cuál es el nombre del programa? - Dentro de las reglas de operación de sus programas ¿Cuenta con certificaciones o mecanismos de autenticidad de Calidad de estos insumos de semillas? ¿Cuáles son los mecanismos contemplados?."

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82,83, 84, 92, 93, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de repuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes: Hago Conocimiento que tiene 3 días hábiles para dar contestación a lo solicitado, en base al artículo 24 del Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la información Pública para el Municipio de Moroleón Guanajuato. Y no llegar a las sanciones previstas en la Ley referente a responsabilidades (art. 189 De La Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato).

Asi mismo de acuerdo a los Artículos 59,73 y 76 de la LTAIPEG, en cuanto a la INFORMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, los titulares de las Unidades Administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones. Así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, donde se establece las bases, principios y procedimientos para garantizar la protección de datos personales.

Atentamente
"Moroleón de Moda"
Moroleón 18 de Marzo de 2025
LI. Ángel Hernández Durán
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública